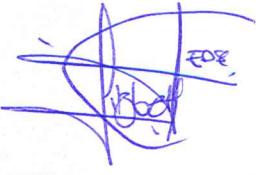


ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA
No. 40



EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, SIENDO LAS 12 HORAS CON 11 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA MTRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, , C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, TEC. SAMANTHA ALONSO NORIEGA, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, C. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la Minuta 10, expedida por el Congreso del Estado de Hidalgo, Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático.
4. Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento, llegando después de la aprobación del orden del día el Regidor Carlos Derik Olvera Sumano, por lo tanto, se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- APROBACIÓN DE LA MINUTA 10, EXPEDIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Regidora María Gloria Hernández Madrid, hizo un exhorto a que las aprobaciones de las sesiones y de las minutas se realicen conforme a los artículos 14, 16, 143 y 146 de la Ley de Responsabilidades de las Administraciones Públicas del Estado de Hidalgo, así como a la Ley Orgánica Municipal. Señaló que las decisiones deben tomarse con oportunidad para el análisis y la discusión, recordando que esta debe basarse en los documentos previamente entregados. Advirtió que es imposible realizar un análisis responsable cuando los puntos se presentan de forma apresurada o sin el tiempo necesario para su estudio, lo que puede conducir a votaciones precipitadas. Subrayó que el punto relativo a la aprobación de la minuta sobre la reforma constitucional en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático requiere una deliberación profunda, ya que implica obligaciones importantes para el Ayuntamiento.

Con 14 votos a favor, se aprueba la Minuta 10, expedida por el Congreso del Estado de Hidalgo, Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 12 horas con 16 minutos del día 30 de noviembre del año 2025, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE APAN, HGO.

C. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional

C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador

C. Karen Cahales Hernández
Regidora

C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora

C. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora

C. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

C. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora

C. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

C. Vicente Maravilla Flores
Regidor

C. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor

C. Carlos Derik Olvera Suman
Regidor

C. Samantha Alonso Noriega
Regidor

C. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

C. Lizbeth Estephannie De Santiago
Méndez
Regidora